



Registro Público de Comercio

Cuautitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Certificado inscripción

20170002648600B7

Número Único de Documento

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA CERTIFICACIÓN	
NCI	Modalidad de Ingreso
201700026486	Ventanilla
Fecha y hora de la certificación	
15/03/2017 05:18:02 T.CENTRO	

CERTIFICACIÓN

En esta oficina se encuentra inscrito:

Denominación: NIKKEN DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (SOCIEDAD CON FOLIO AUTOMÁTICO)

Con Folio Mercantil Electrónico: 5422

Con domicilio social en: DE CUAUTITLAN IZCALLI, DE TLALNEPANTLA

Objeto social:

A).- LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA EL DESCANSO CORPORAL, ARTEFACTOS PARA MASAJES CORPORALES Y ACIALES, COSMÉTICOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MUEBLES, JOYERÍA, ACCESORIOS PARA VESTIR, TODA CLASE DE OBJETOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA DE BIENESTAR, Y EN GENERAL LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, COMPRA, VENTA DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA SALUD Y EL DESCANSO . B).- ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR Y ENAJENAR POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TRANSFERIR, HIPOTECAS O GRAVAR EN CUALQUIER MANERA, CUALQUIER BIEN ADQUIRIDO O EXPLOTADO POR LA SOCIEDAD. C).- LA PROMOCIÓN , ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES DEDICADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. D).- ESTABLECER SUCURSALES, SUBSIDIARIAS Y AGENCIAS, DESIGNAR REPRESENTANTES Y ACTUAR COMO COMISIONISTA, REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR Y MEDIADOR MERCANTIL EN REPRESENTACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES O INDIVIDUOS. E).- ADQUIRIR POR COMPRA, SUSCRIPCIÓN, CESIÓN O EN CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, ASÍ COMO DISPONER Y ENAJENAR TODO TIPO DE ACCIONES Y PARTES SOCIALES DE SOCIEDADES, INCLUYENDO EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA SUS ACCIONES, ACTIVOS, RESPONSABILIDADES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, QUEDANDO ASÍ COMO PARA OTORGAR LAS GARANTÍAS Y ENDOSOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A EFECTO TALES OPERACIONES, ASÍ COMO LAS DE LAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS O PARTICIPACIÓN. F).- LA ELABORACIÓN DESARROLLO, E IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TENDENTES A LA DIFUSIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS DERIVADOS DE LA COMPRAVENTA Y UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALICE LA SOCIEDAD. G).- SOLICITAR, OBTENER U OTORGAR PRESTAMOS CON O SIN GARANTÍA, SUSCRIBIR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y GARANTIZAR OBLIGACIONES, BIEN SEA DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS CON LA INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES ESPECIFICADAS POR LA LEY, CUANDO ELLO SEA NECESARIO. H).- ADQUIRRIR Y DISPONER DE CUALQUIER MANERA LEGAL DE PATENTES, DERECHOS DE PATENTES, INVENCIONES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR Y NOMBRES COMERCIALES. I).-



Registro Público de Comercio

Cuautitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Certificado inscripción

20170002648600B7

Número Único de Documento

PRESTAR CUALQUIER CLASE DE SERVICIOS YASEA DE NATURALEZA CIVIL O ADMINISTRATIVA O COMERCIAL. J).- CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE CUALQUIER CLASE, BIEN SEAN CIVILES O MERCANTILES, PERMITIDOS PR LA LEY, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Duración: 99
Fecha de registro: 08/03/2000 12:00:00 T.CENTRO
Bajo el número de control: 201700026486

CERTIFICA

Nombre

MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS

Firma electrónica

Cadena original	Sello de tiempo	Caracteres de firma
hemGqAafbvMx/77aewu5jiTWz2A=	20170315231801.2223Z	Tz!YwSGPjauBWWQe+nWhlME/ hENZmwJd6REkaNvypzrC72p5opYo6jYm5zSrQALF +gnJVBRbLq+VNPiHney9WmKvgBn++UJnizLg8fb/ Zm0peBkPhKmw7ZdUQmQxatJKqQUdYczR8AqD0r NLZ5VAGvu/ 5CkldqDjng3LyL.3x6ZCY4mKvcbVjnvFwC0rZeloCd

PAGOS RELACIONADOS A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
123I7JQ0535466415468268	15/03/2017 05:17:36 T.CENTRO	\$817.00



SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dirección General de Normatividad Mercantil
Dirección de Coordinación del Registro Público de Comercio

Certificación para efectos de apostilla de documentos o legalización de firmas

Expediente: 2S.5.2.24.2017

El Subdirector de Procedimientos y Normatividad Registrales, adscrito a la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 del Código de Comercio, 11 del Reglamento del Registro Público de Comercio, 1, 14, 26 y 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 y 12, fracción XII, 23, fracciones I y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía:

CERTIFICO

Que de acuerdo con la información proporcionada por el Área Técnica de la Secretaría de Economía, el registrador MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS habilitado por la Secretaría de Economía, firmó el acto que se hace constar en la certificación con Número Único de Documento 20170002648600B7, que obra en el Sistema Integral de Gestión Registral, la cual consta de dos fojas útiles. **La presente certificación no prejuzga sobre el contenido o cumplimiento de la legislación aplicable al documento materia de la misma.**

Ciudad de México, a 12 de junio de 2017.

Atentamente

Lic. Ernesto del Castillo Hernández
Subdirector de Procedimientos y Normatividad Registrales

Este documento no es válido si presenta alguna tachadura, enmendadura o alguna alteración y sin sello oficial que debe aparecer en la parte inferior derecha.
This document is not valid if it presents any cross out, amendment or alteration and without official seal that must appear in the right inferior side.
Ce document n'est pas valide s'il présente une rature, amendement ou alteration et s'il manque le sceau officiel que il doit apparaître au côté, inférieur droite.

A 701039



MÉXICO 021446 / 2017

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. País (country/pays): **México**
El presente documento público
(This public document / Le présent acte public)

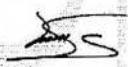
2. ha sido firmado por: **LIC. ERNESTO DEL CASTILLO HERNÁNDEZ**
(has been signed by / a été signé par)

3. quien actúa en calidad de: **SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD REGISTRAL DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.**
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

4. y está revestido del sello/ timbre de: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
(bears the seal / stamp or est revêtu du sceau / timbre de)

Certificado
(Certified/Attesté)

5. en (at/a) **CIUDAD DE MÉXICO** 6. el día (the /le) **13 DE JUNIO DE 2017**
MARÍA TERESA URRUTIA CÁRDENAS, DIRECTORA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN I Y 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

7. por (by / par) 

8. No. (N°/sous n°) **1 / 19666 / 2017** 9. Sello/ timbre (seal/stamp / sceau/timbre) 10. Firma (signature)

Tipo de Documento: **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**
(Type of document / Type d'acte)
Nombre del Titular: **NIKKEN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

La presente Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o el timbre que ostenta. La Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signatory and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.
Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité et le sceau ou le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta Apostilla y su firma electrónica puede ser verificada en:
The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:
L'autenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:
www.dicopas.gob.mx/registro

Código: (code)
QMXU1CNMP



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN CUATRO FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO DOS FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 20 DE JUNIO DE 2017

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

